



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL	
REG. Nº	2877437
	1928542

ACUERDO REGIONAL N° 333-2018-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 04 días del mes de setiembre de 2018, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

VISTO:

Oficio N° 743-2018-GRJ/GGR, remitido el Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha – Gerente General Regional.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Oficio N° 743-2018-GRJ/GGR, remitido el Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha – Gerente General Regional, señala cumplimiento de Acuerdo Regional N° 244-2018-GRJ/CR sobre la Implementación de la Ordenanza N° 141-2012-GRJ/CR de fecha 14 de agosto de 2012.

Que, el Pleno del Consejo Regional luego del debate el presente tema considera, la consejera Peticionaria del Consejera Coqui Ríos de Nestáres informara al Pleno del Consejo en la sesión de fecha 02 de octubre sobre el Oficio N° 743-2018-GRJ/GGR.

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

El Consejo Regional con el voto **UNANIME** de sus miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO.- TRASLADAR el trámite del Oficio N° 743-2018-GRJ/GGR, para la sesión Ordinaria de fecha 02 de octubre, donde la Consejera Coqui Ríos de Nestáres presentará un informe.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 11 días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Abog. Lucía María Chávez Carhuamaca
C.A.J. 1304
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PEDRO MISAEL MARTINEZ ALFARO
CONSEJERO DELEGADO